

**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE**  
**LA ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA DE EMPLEO**  
**“ALEJANDRO ECHEVARRÍA”**

Siendo las 10:00 horas del día 24 de abril de 2022, en el Auditorio del edificio Caja Vital Kutxa, sito en el Paseo de la Biosfera nº 6, (Salburua), da comienzo en 1ª convocatoria, la Asamblea General Ordinaria de la Entidad de Previsión Social Voluntaria de Empleo “Alejandro Echevarría”.

Al no existir quórum suficiente se levanta la sesión, aplazándose en 2ª convocatoria, hasta las 10:30 horas.

Siendo las 10h 30' se da comienzo a la Asamblea General Ordinaria en 2ª convocatoria.

El Sr. José Luis Laguardia, Presidente de la EPSV de Empleo Alejandro Echevarría, abre la Asamblea presentando a los miembros de la mesa y da lectura al Orden del día.

COMPONENTES DE LA MESA	CARGO
D. José Luis Laguardia	PRESIDENTE
D. José Manuel Cacho	SECRETARIO
D. Joseba Orueta	REPRESENTANTE KUTXABANK

Se complementa la mesa con los siguientes asistentes de la Junta de Gobierno:

Dª. Mercedes López de Uralde	VICEPRESIDENTE
D. Pablo Martínez Goikolea	VOCAL SOCIAL
D. Felipe García García	VOCAL SOCIAL
D. Sergio Anta Puras	TESORERO
D. Beñat Martínez Beita	VOCAL SOCIAL
D. Luis Jorge Sáenz Corcuera	VOCAL SOCIAL
D. Ibai Larrabide Eguren	VOCAL SOCIAL
Dª. Aránzazu Ataun Carlos de Bergara	VOCAL REPRESENTANTE COMITÉ

Así como, Dª. Silvia Ortiz y D. Andoni Gutierrez de KB EPSV



24 de abril de 2022  
10:30 horas  
Auditorio del edificio Caja Vital Kutxa

## ORDEN DEL DÍA

1. Elección de 2 personas interventoras para la firma del Acta de la Asamblea.
2. Aprobación de la Memoria/Balance, Cuentas Anuales e Informe de Gestión 2021.
3. Presentación y aprobación del presupuesto de gastos de gestión y administración para ejercicio 2022.
4. Acuerdos para la Gestión de la Entidad:
  - a. Cambio Reglamento del Plan de Aportación Definida, artículo 20.
  - b. Regularización diaria del devengo de gastos de administración, gestión y funcionamiento del Plan.
  - c. Ratificación de la Declaración Principios de Inversión (DPI).
5. Designación de auditores para el año 2022
6. Aprobación de la actuación de la Junta de Gobierno.
7. Ratificación de la actual Junta Gobierno.
8. Ruegos y preguntas.

Son contabilizadas, según el control de acceso, 24 personas asociadas y beneficiarias.

A continuación, se pasa al seguimiento de los distintos puntos relacionados con el orden del día.

### 1.- Elección de 2 personas interventoras para la firma del Acta de la Asamblea.

Solicita el Sr. Presidente que entre las personas asistentes se presenten dos personas voluntarias para ejercer como interventoras para la firma del Acta de esta Asamblea, que el Secretario se compromete a realizar en el plazo de quince días.

Las dos personas que se han presentado voluntariamente para ejercer como interventoras son:

D<sup>a</sup>. Sonia

D.N.I. \_\_\_\_\_

D. Gregorio / \_\_\_\_\_

D.N.I. \_\_\_\_\_

### 2.- Aprobación de la Memoria/Balance, Cuentas Anuales e Informe de Gestión 2021

Se da lectura en el que expresan su opinión sobre las cuentas de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2021.

Según dicha sociedad auditora, las cuentas anuales expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. También manifiestan

los auditores que la información contable contenida en el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021.

Las Cuentas Anuales 2021 e Informe de Auditores no contienen salvedades. Esto es, son conformes a la normativa vigente.

Para el Plan de Previsión Social de Empleo de Prestación Definida, (personal pasivo al 11/06/1994) se ha realizado un estudio actuarial confeccionado por Benedicto Asociados. Las hipótesis actuariales aprobadas por el Gobierno vasco son:

- Revalorización pensiones.....0%
- Reversión por fallecimiento:
  - Viudedad: 75%
  - Orfandad: 10%
  - Orfandad Absoluta: reversión 75% percibido por Viudedad
- Edad límite para orfandad: ..... 25 años
- Edad límite para orfandad hijos inválidos: ..... vitalicia
- Tabla supervivencia.....PER2020\_Col\_1er Orden
- Interés técnico (tasa de rentabilidad del fondo) ..... 0,23%

El censo a 31 de diciembre de 2021 es de 463 personas asociadas y beneficiarias.

1. Para el Plan de Previsión Social de Empleo de Prestación Definida, el rendimiento ha sido del -2,39 % en el año 2021 (En el año 2020 fue del +4,64 %).

- El tipo de interés técnico para 2021 se ha fijado en el 0,23%, habiendo cumplido el mandato del Gobierno Vasco de adecuarlo al tipo de interés de mercado de la cartera.
- El valor actual de los compromisos del Plan de Previsión Social de Empleo de Prestación Definida asciende a 4.536.459,81€. (Total Provisión Matemática) Además en cumplimiento del artículo 10 del Decreto 92/2007 por el que se regula el ejercicio de determinadas actividades de las EPSV, el plan deberá mantener con carácter permanente un margen de solvencia disponible para absorber posibles desviaciones que será un importe mínimo del 4% de las Provisiones Técnicas. Este Margen de Solvencia / Seguridad mínimo asciende a 181.458,39 €, siendo el margen de seguridad total constituido de 2.208.351,20 € constituye la reserva para posibles desviaciones técnicas, biométricas...etc.

2. Para el Plan de Previsión Social de Empleo de Aportación Definida, (personal activo al 11/06/1994 y posteriores) el rendimiento ha sido del +5,40 % en el año 2021 (En el año 2020 fue del 1,83 %)

El Sr. presidente cede la palabra al representante de KutxaBank Gestión Joseba Orueta para que nos exponga su punto de vista técnico sobre la Memoria/Balance de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión 2021 y la previsión para el año 2022.

El Sr. Orueta, en primer lugar, realiza un repaso de la situación económica y de los mercados. En este sentido se señala que el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania supondrá un lastre para el crecimiento, pero de momento las previsiones no invalidan el escenario central de recuperación moderada para 2022, siendo las primeras previsiones preliminares sobre el efecto de la guerra de una merma en el entorno del -1% para el crecimiento del conjunto del año en Europa, aunque evidentemente quedan muchas incertidumbres sobre la mesa. Los datos de crecimiento de precios siguen sorprendiendo al alza, y aunque en buena medida se debe a factores coyunturales, lo cierto es que persisten tensiones como el alza de precios de las materias primas, acrecentadas por el conflicto en Ucrania, o cuellos de botella agravados por los confinamientos que están alargando el proceso e incrementando el riesgo de que se estructuralice. Como respuesta, los principales bancos centrales están iniciando el proceso de retirada de estímulos, aunque de momento a un ritmo más suave de lo que indicarían los manuales tradicionales de política monetaria, indicando una mayor tolerancia a la inflación y temor a hacer descarrilar una recuperación frágil en un mundo muy endeudado. En todo caso ya hemos visto la primera subida de tipos de interés de la Fed, y probablemente este mismo año se sume el Banco Central Europeo, pudiendo vislumbrarse el final de la política de tipos negativos para antes de 2023. En cuanto a la política fiscal, el alto nivel de endeudamiento público y la buena marcha del crecimiento económico empiezan a dejar ver las primeras señales de que en algún momento llegará una consolidación fiscal, que en todo caso se espera llegue principalmente vía inflación. Aun así, a corto plazo se espera continuidad en políticas fiscales expansivas, en parte para mitigar los efectos del conflicto en Ucrania o para la gestión del cambio de modelo de crecimiento en China. En relación con los riesgos principales a los que nos enfrentamos, ahora mismo el principal riesgo sobre la mesa es el geopolítico, con el conflicto en Ucrania acaparando la atención de los mercados. Aunque con ello se abren múltiples incertidumbres, habrá efectos claros sobre el crecimiento y la inflación. Será importante monitorizar también la respuesta de los bancos centrales, que deberían ajustar el proceso de normalización para mitigar el riesgo de que todo derive en estanflación o recesión, y la posibilidad de que los distintos ritmos de actuación deriven en guerras de divisas. Adicionalmente sobre la mesa sigue la evolución de la pandemia, que aún deja confinamientos en algunas zonas, la evolución de la gestión del crecimiento en China, o los distintos procesos electorales a celebrar en 2022.

En los mercados de renta fija 2022 está trayendo volatilidad y repuntes de los tipos de interés, aunque sobre todo los tipos de interés reales en Europa siguen en niveles muy bajos, tras el aumento de las expectativas de inflación. Ahora hay algunas más oportunidades que antes, aunque el contexto sigue difícil para el inversor en renta fija. Parece que tiene sentido empezar a picotear en las oportunidades de largo plazo e ir reduciendo el gap entre plazo de la cartera de renta fija y horizonte de inversión. Respecto a la alternativa de invertir en renta fija americana, con tipos mayores a los europeos, hay que señalar que el consenso de mercado empieza a apuntar hacia depreciación del dólar en los próximos años. Los tipos de interés en el conjunto del año han repuntado, con lo que mejora el atractivo de la inversión en renta fija norteamericana, aunque los niveles de entrada del tipo de cambio, impulsados por el efecto refugio, parecen exigentes.



En renta variable, 2022 está siendo muy volátil y netamente negativo, por efecto del temor a excesivas subidas de tipos de interés primero y del conflicto de Ucrania después. Además, se está corrigiendo en parte la enorme divergencia sectorial o de estilos acumulada. Las publicaciones de resultados conocidas como promedio están dejando sorpresas positivas, mostrando cómo las empresas capean de momento con éxito problemas como la escasez de suministros o las tensiones en costes, aunque habrá que monitorizar los efectos del conflicto en Ucrania. Por el lado de los tipos de interés, la historia nos dice que debería haber margen para que un encarecimiento del precio del dinero no haga descarrilar la mejor perspectiva relativa de la renta variable, con visión de largo plazo.

A continuación, se repasa la rentabilidad obtenida por los dos planes de la EPSV en 2021, y una comparativa a distintos plazos con entidades de la misma vocación (planes de pensiones de empleo). Se presenta también información sobre la rentabilidad acumulada en el primer trimestre de 2022, un periodo complicado para los ahorradores en el que tanto las inversiones en renta fija pública y privada como en las bolsas ha dejado una rentabilidad negativa por debajo del - 5%, algo que sólo había ocurrido hasta ahora una vez desde que existen registros históricos.

En el plan de prestación definida las rentabilidades son especialmente negativas, fruto del proceso de subidas de los tipos de interés y su efecto en una cartera 100% de renta fija valorada a mercado. Ello no supone ningún menoscabo de la capacidad de la EPSV para atender los pagos de las prestaciones comprometidas, sino de hecho todo lo contrario. Los flujos por cobro de cupones y amortización al vencimiento machean perfectamente las previsiones de rentabilidad del estudio actuarial, y las cubren con la mayor holgura de la historia de la EPSV.

En relación con el plan de aportación definida, se repasa en primer lugar la visión sobre la exposición a renta variable. En particular, se señala que la estrategia de inversión se basa en el horizonte de las personas asociadas hasta su jubilación (horizonte corto, estimado en 11 años para la media de la EPSV) o suponiendo que se busca un complemento a la pensión hasta alcanzar los 80 años (horizonte largo, 18 años para la media de la EPSV). Para maximizar la rentabilidad en el horizonte de inversión disponemos de la renta variable, cuyos potenciales resultados negativos se mitigan a mayor plazo como se muestra en un gráfico con datos históricos de rentabilidades. El análisis nos muestra que la EPSV debería mantener una exposición a renta variable de al menos el 25% para aspirar a mantener el poder adquisitivo de los ahorros a largo plazo. Otras entidades similares están también incrementando exposición a renta variable y a inversiones alternativas. Con esta idea, en un contexto hostil para el ahorro tendremos que estar especialmente preparados para experimentar volatilidad a corto plazo.

Por otra parte, y también en relación con la cartera de renta variable, se ha puesto en marcha un proceso gradual de incremento de la diversificación, tanto desde el punto de vista geográfico como de estilos de inversión, desde el dividendo hasta el crecimiento, pasando por el aprovechamiento de distintas tendencias de largo plazo. Además, en 2022 se ha optado por poner el foco en la visión de largo plazo y no realizar coberturas, bajo la tesis de que a corto plazo lastran la rentabilidad y en promedio no aportan un mejor patrón de comportamiento en el horizonte de inversión de la EPSV.

En cuanto a la cartera de renta fija se refiere, se ha seguido invirtiendo en pagarés corporativos, para intentar maximizar la rentabilidad de la liquidez en un contexto en el que los tipos a corto

siguen en niveles muy negativos, pero se han dado pasos en el largo plazo, tanto en crédito como en deuda pública, en muchos casos buscando un marchamo de responsabilidad social al invertir en bonos sociales y sostenibles. También se han dado nuevos pasos en la compra de deuda ligada a la inflación y se ha aprovechado el repunte de tipos para diversificar hacia posiciones "core" en Europa. También se ha incrementado la exposición en el fondo Kutxabank RF Selección Carteras FI hasta una posición cercana al 3%, buscando construir posiciones de diversificación en subordinadas, emergentes, ... con un poco más de duración.

En el área de inversiones alternativas, se han dado ya cinco pasos para la construcción a largo plazo de una cartera que aproveche la prima de iliquidez potenciando el perfil de rentabilidad - riesgo de la EPSV, de modo que cada gestora va invirtiendo gradualmente en distintos proyectos de capital privado o infraestructuras, buscando la mejor relación rentabilidad / riesgo de manera altamente diversificada.

Para terminar, se realiza un repaso de los avances en el último año en materia de inversión socialmente responsable en la gestora, aplicados de forma directa o indirecta por la EPSV. En concreto, manteniendo un sistema de exclusión, se ha avanzado de forma relevante en el área de integración. En renta variable se aplica una metodología basada en cinco métricas ASG, en las que se busca batir a los índices, y en renta fija se han incorporado criterios ASG al sistema de límites internos. Al utilizar fondos de inversión se han incorporado herramientas de análisis con Morningstar, y se ha extendido a más fondos el análisis de la calidad ASG de las carteras por parte de un experto independiente. En cuanto al ejercicio de la propiedad activa, se ha participado con voto en centenares de juntas de accionistas, habiéndose hecho públicas las estadísticas, y se han iniciado procesos de diálogo sobre aspectos concretos ASG con empresas de Europa y EE.UU. Además, se ha ejercido un compromiso reactivo en el marco de controversias detectadas y colaborativo en distintas iniciativas en el marco del PRI. En otros ámbitos se ha realizado la adaptación al reglamento de divulgación en materia de finanzas sostenibles de la U.E. (SFDR), con catalogación en el artículo 8 de todos los fondos activos de la gestora, y se ha participado en diversas actividades formativas para la plantilla y de comunicación interna y externa sobre ISR.

El Sr. Presidente agradece al Sr. Orueta su explicación y comentarios.

Requiere el Sr. Presidente si alguien desea hacer alguna pregunta o necesita alguna aclaración.

No se presentan preguntas por parte de los asistentes.

No habiendo más preguntas, el Sr. Presidente solicita la aprobación de las Cuentas Anuales 2021, procediendo a su votación.

Votos en contra: 0. Abstenciones: 0. Votos a favor: 24 (unanimidad).

Quedan por ello aprobadas por unanimidad, las cuentas del año 2021, a todos los efectos en el día de hoy, domingo, 24 de abril de 2022.

### 3.- Presentación y aprobación del presupuesto de gastos de gestión y administración para ejercicio 2022.

Se presenta a la Asamblea de la Entidad, el control de los gastos de funcionamiento de los dos planes, referidos al ejercicio cerrado de 2021.

Los gastos devengados en el ejercicio indicado han ascendido a 237.549,11 € (231.842,36 € en el Plan de Aportación Definida y 5.706,75 € en el Plan de Prestación Definida).

Los gastos totales incurridos han ascendido a 37.987,65 € lo que arroja un excedente total de 199.561,46 €.

El excedente total del Plan de Aportación Definida asciende a 197.328,17 €. Se propone a la Asamblea la devolución de dicho excedente como ingreso extraordinario.

Respecto al Plan de Prestación Definida el excedente asciende a 2.233,29 €, y la propuesta a la Asamblea es mantenerlo para compensar posibles desviaciones futuras.

Se presenta a la Asamblea de la Entidad, presupuesto de gastos de gestión y administración para ejercicio 2022 (página 18 del libro del Informe del Ejercicio 2021), asciende a 41.238,44 €, repartidos entre los dos planes (37.356,18 € para Aportación Definida y 3.882,26 € para Prestación Definida).

Conforme a lo establecido en la Disposición Adicional Tercera del Decreto 92/2007, de 29 de mayo del Gobierno Vasco, los gastos totales de los planes de previsión de la Entidad en porcentaje sobre el patrimonio afectado de cada plan serían para el año 2022, según lo recogido en el reglamento del plan de Aportación Definida del 0,4000% (siendo el real en el año 2021 de un 0,1663%) y según lo recogido en el reglamento del plan Prestación Definida del 0,2309% (siendo el real en el año 2021 de un 0,1993%).

Requiere el Sr. Presidente si alguien desea hacer alguna pregunta o necesita alguna aclaración.

No se presentan preguntas por parte de los asistentes.

El Sr. Presidente propone a la Asamblea la aprobación para ambos planes del Presupuesto de Gastos de Administración del año 2022, el control del gasto del año 2021 y la propuesta de distribución del excedente del 2021 en ambos planes.

Votos en contra: 0. Abstenciones: 0. Votos a favor: 24 (unanimidad).

La Asamblea General aprueba el Presupuesto de Gastos de Administración del año 2022, el control del gasto del año 2021 y la propuesta de distribución del excedente del 2021 en ambos planes, por unanimidad.

#### **4.- Acuerdos para la Gestión de la Entidad:**

##### a) Cambio del Reglamento de Aportación Definida

Se informa a la Asamblea General de la Entidad la redacción definitiva del artículo 20º del Reglamento de Aportación Definida, que queda como se detalla a continuación:

##### **Artículo 20º.- GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL PLAN**

Los gastos de administración, gestión y funcionamiento a imputar al Plan serán el 0,40% del patrimonio afecto, sin que en ningún caso puedan superar el citado porcentaje.

La Entidad aprobará y dará a conocer, de conformidad a lo previsto en la normativa de aplicación, los gastos previstos para cada ejercicio, así como los resultantes del ejercicio anterior.

##### b) Regularización diaria del devengo de gastos de administración, gestión y funcionamiento del Plan.

Actualmente se realiza una regularización anual, que se aprueba en la asamblea, ya que la diferencia entre el gasto real y el gasto devengado no es significativa.

Tal y como está ahora mismo, la Entidad devenga por exigencia del GV el 0,40% de gasto de funcionamiento diario, aunque en realidad el gasto real diario está en torno al 0,1934%, como se ha indicado en los puntos precedentes relacionados con las inversiones de renta variable e inversiones alternativas.

La propuesta inicial era realizar la regularización de forma diaria, sin embargo, los servicios técnicos de la entidad gestora no indican la inviabilidad de esta solución y proponen realizar la regularización de forma mensual.

En consecuencia, se propone aprobar la regularización mensual, en lugar de la anual, del exceso de gasto devengado para que las personas asociadas que dejen la Entidad no se vean perjudicadas por esta diferencia entre ambos gastos.

Requiere el Sr. Presidente si alguien desea hacer alguna pregunta o necesita alguna aclaración.

No se presentan preguntas por parte de los asistentes.

Se propone a la Asamblea la aprobación de esta regularización mensual.

Votos en contra: 0. Abstenciones: 0. Votos a favor: 24 (unanimidad).

La Asamblea General aprueba regularización mensual, por unanimidad.





24 de abril de 2022  
10:30 horas  
Auditorio del edificio Caja Vital Kutxa

**c) Ratificación Declaración Principios de Inversión (DPI)**

Explica el Sr. Presidente que, en la junta de Gobierno del 11 de abril de 2022, se han modificado y aprobado los principios de Inversión del 2022

El objetivo de rentabilidad para el Plan de Aportación Definida se sitúa, para el ejercicio 2022, en el 2,10%. con una estimación del nivel de riesgo en base al comportamiento de los mercados y considerando el criterio de valoración mayoritario de la cartera de renta fija del plan, de coste amortizado, de un  $\pm 1\%$ .

El objetivo de rentabilidad para el Plan de Prestación Definida se sitúa, para el ejercicio 2022, en el 0,23%.

Como se indicado en el tríptico informativo que se ha distribuido a las personas asociadas y beneficiarias, el año 2022 ha empezado con caídas relevantes en los mercados. De mantenerse las cotizaciones en los niveles de principios de marzo, la rentabilidad que obtendrían los dos planes se acercaría al - 3% en Aportación definida y al - 0,4% en Prestación definida.

Los puntos anteriores y su explicación se ven también recogidos en la exposición del representante de KB el Sr. Joseba Orueta.

Requiere el Sr. Presidente si alguien desea hacer alguna pregunta o necesita alguna aclaración.

No se presentan preguntas por parte de los asistentes.

En base a todo lo comentado, la Junta de Gobierno propone a la Asamblea General la ratificación de la DPI.

Votos en contra: 0. Abstenciones: 0. Votos a favor: 24 (unanimidad).

Por lo tanto, la Asamblea se da por informada y, asimismo, ratifica, por unanimidad, las modificaciones aprobadas por la Junta de Gobierno en la Declaración de Principios de Inversión de la Entidad, en los términos expuestos.

**5.- Designación de auditores para el año 2021.**

La Junta de Gobierno somete a la aprobación de la Asamblea la renovación de la firma PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., como Auditores de la Entidad de Previsión Social Voluntaria de Empleo Alejandro Echevarría para el ejercicio 2022.

Requiere el Sr. Presidente si alguien desea hacer alguna pregunta o necesita alguna aclaración.  
No se presentan preguntas por parte de los asistentes.

El Sr. Presidente propone a la Asamblea la aprobación de PriceWaterhouseCoopers S.L. como auditores para el ejercicio 2022.

Votos en contra: 0. Abstenciones: 0. Votos a favor: 24 (unanimidad).

Se acuerda por unanimidad designar a PriceWaterhouseCoopers S.L. como auditores para el ejercicio 2022.

#### 6.- Aprobación de la actuación de la Junta de Gobierno.

Requiere el Sr. Presidente si alguien desea hacer alguna pregunta o necesita alguna aclaración relacionada con la actuación de la Junta de Gobierno.  
No se presentan preguntas por parte de los asistentes.

~~El Sr. Presidente pregunta a las personas asociadas si aprueban la actuación de la Junta de Gobierno.~~

Votos en contra: 0. Abstenciones: 0. Votos a favor: 24 (unanimidad).

La Asamblea General aprueba la actuación de la Junta de Gobierno por unanimidad.

#### 7.- Ratificación de la actual Junta Gobierno.

La junta queda compuesta por los siguientes vocales:

Socios promotores:

- D. Carlos Santolaya del Val
- D. Miguel Ángel Angulo Arandía
- D<sup>a</sup>. Ana Isabel Muñoz Ortega

Representación sindical:

- D<sup>a</sup>. Arantza Ataun Carlos de Bergara
- D. Fernando Bombín Cerdán

Vocales sociales:

- D. José Luis Laguardia Hernández, Presidente
- D<sup>a</sup>. Mercedes López de Uralde, Vicepresidente

- D. Jose Manuel Cacho Foronda, Secretario
- D. Sergio Anta Puras, Tesorero
- D. Alfredo Garcia Mateos, Auditor interno
- D. Luis Jorge Saenz Corcuera.
- D. Beñat Martínez Beitia.
- D. Pablo Martínez Goikolea
- D. Felipe García García
- D. Ibai Larrabide Eguren
- D. Manuel Francisco Pérez Martín.

El Sr. Presidente pregunta a las personas asistentes si ratifican a la Junta de Gobierno de la Entidad.

Votos en contra: 0. Abstenciones: 0. Votos a favor: 24 (unanimidad).

Queda ratificada la composición de la Junta de Gobierno por unanimidad

## 8.- Ruegos y preguntas

Requiere el Sr. Presidente si alguien quiere hacer alguna pregunta o necesita alguna aclaración puntual.

a.- El Sr. Ibai pregunta cuál es la posición de la EPSV en relación a "commodities" y "small caps".  
El Sr. Orueta, informa que para el concepto "commodities" la regulación actual no permite una inversión directa, por tanto no hay posición de la EPSV en este concepto.  
En el concepto de "small caps", la Entidad ha ido tomando un camino de diversificación y poco a poco se ha ido incorporando, con prudencia, este tipo de productos, evaluando los riesgos que conllevan como iliquidez, ... En la parte de "small caps" tecnológicas, más presentes en el entorno USA, se considera el momento actual aconseja prudencia. En la parte de "small caps" relacionadas con el medio ambiente, más centradas en Europa, es dónde se está centrando la inversión de la Entidad.

b) El Sr. Juan Pablo, pregunta sobre la posición de la Entidad en relación a los planes ligados al ciclo de vida.

El Sr. Presidente explica que periódicamente se presenta a la Asamblea General la posición de la Entidad en relación a este concepto. Se ha presentado los diferentes inconvenientes que para la Entidad presenta esta alternativa, como pueden ser: aumento del gasto de gestión, pérdida de fuerza en el posicionamiento de compra, pérdidas en la venta de activos en momentos no adecuados, la propia gestión de cambios entre planes, ...

24 de abril de 2022  
10:30 horas  
Auditorio del edificio Caja Vital Kutxa



El Sr. Orueta confirma y matiza la argumentación presentada por el Presidente, indicando que la división en más planes es una desventaja, así como la inestabilidad que generaría en la gestión y en la preparación jurídica.

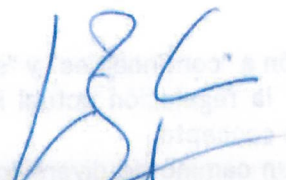
c) El Sr. Leandro, desea que se le informe sobre la figura de CECABANK.

El Sr. Orueta explica que la aplicación de las buenas prácticas expresadas en la regulación orienta a una separación entre la empresa gestora y la empresa depositaria. Esta separación incrementa la seguridad por el incremento de controles por entidades independientes. CECABANK, es el depositario independiente más grande del país y es una garantía de aumento de los controles y por tanto de la seguridad de la correcta gestión.

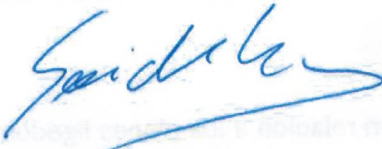
No se presentan más preguntas por parte de los asistentes.

El Sr. Presidente, ante la inexistencia de más preguntas, agradece la asistencia a las personas asociadas y beneficiarias que han acudido a la convocatoria, miembros de la Junta y representantes de Kutxabank y no habiendo más asuntos que tratar, da por finalizada la Asamblea a las 11:42 del día 24 de abril de 2022.

Firmas

  
José Luis Laguardia Hernández  
Presidente

  
Jose Manuel Cacho Foronda  
Secretario



D.ª. Sonia I  
Interventora



  
D. Gregorio  
Interventor